Villavicencio, agosto 30 de 2023

OBJETO A CONTRATAR:	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO FASE MUNICIPAL EN DEPORTES INDIVIDUALES: AJEDREZ, ATLETISMO, NATACIÓN, TENIS DE MESA, TEJO, MINITEJO, PARA LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL VIGENCIA 2023"***
PRESUPUESTO OFICIAL:	**VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($22.920.000) IVA INCLUIDO**
PLAZO:	**DOS (2) DIAS**
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	80141607
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

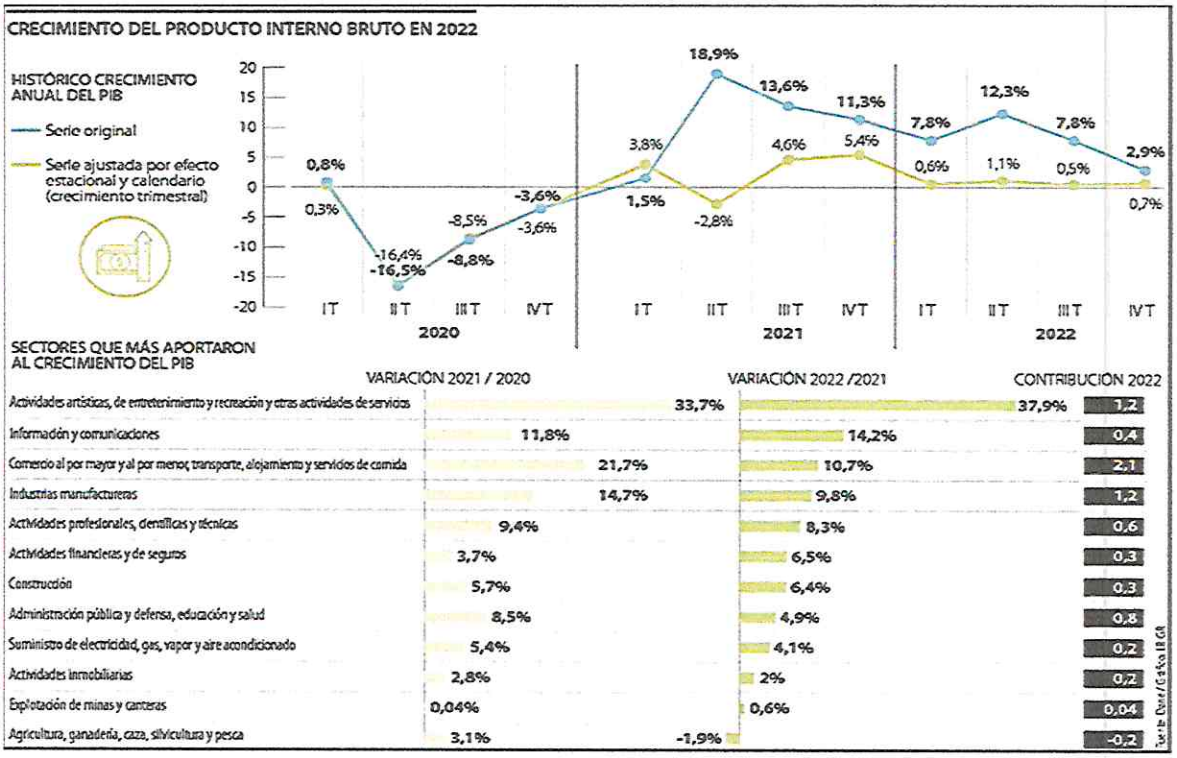
1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

El sector terciario en el país es el sector económico que tiene como actividades el comercio, los servicios y el transporte. Este sector es a diferencia de los primeros sectores, el encargado no de producir bienes, si ofrecer y distribuir servicios y productos.

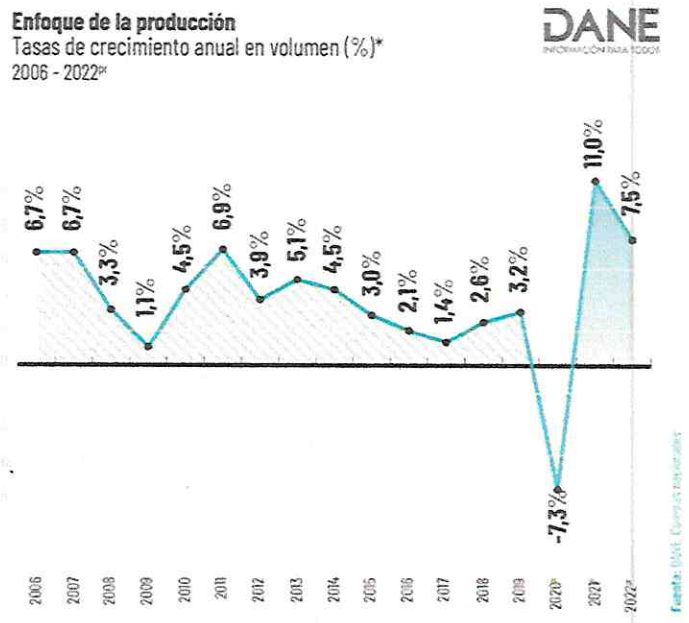
Dicho sector es uno de los más importantes en la dinámica económica del país, de acuerdo con los indicadores ofrecidos por el DANE el Producto Interno Bruto de Colombia creció 7,5% en 2022, y Colombia fue uno de los países de la región con los mejores resultados económicos el año pasado y lideró en la Ocde, por encima de países como Francia, México, Indonesia y Reino Unido. Sin embargo, el dato estuvo por debajo de las estimaciones del mercado, dado que se revisaron los resultados de los tres primeros trimestres del año pasado. Sin embargo, es de anotar que, en el año 2022, el PIB creció según las estimaciones hechas por el centro de estudios Anif.

El sector que más contribuyó el año pasado fue el de comercio, mantenimiento, transporte y alojamiento, con un aporte de 2,1 puntos porcentuales al resultado total y una variación de 10,7% frente a 2021. El alojamiento se está dinamizando después de la pandemia. De nuevo tuvimos la apertura total para todos los usos de hoteles y el turismo, se dinamizo los diferentes tipos de turismo en el país, de descanso y de negocios y en distintas

regiones se presentaron esas diferencias; la rama de comercio, transporte y alojamiento fue la que más puntos porcentuales (2,1) aportó al resultado total del PIB, con un crecimiento anual de 10,7%.







En este sector se han creado diversas empresas denominadas prestadores de servicios logísticos, cuyo objetivo primordial es el apoyo en actividades que impliquen desplazamientos, suministros, organización de eventos artísticos, eventos deportivos etc.

La dinámica del servicio de los operadores logísticos consiste en "diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo con los encargos de su cliente. Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas.

Variación año corrido de ingresos nominales, personal ocupado y salarios según subsector de servicios
enero - diciembre 2022p/ enero - diciembre 2021

ACTIVIDAD	Variación año corrido (%)		
	Ingresos nominales	Personal ocupado	Salarios personal ocupado
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	▲ 43,6	▲ 6,5	15,6
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	▲ 41,6	▲ 16,8	9,7
Restaurantes, catering y bares	▲ 33,4	▲ 16,2	10,4
Actividades profesionales científicas y técnicas	▲ 32,4	▲ 14,3	9,9
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	▲ 32,2	▲ 10,8	13,4
Publicidad	▲ 29,5	▲ 11,0	9,5
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto clase 8220 (*call center*)	▲ 28,2	▲ 6,6	7,0
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	▲ 22,2	▲ 9,9	13,4
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	▲ 19,4	▲ 11,6	9,3
Actividades de edición	▲ 16,1	▲ 0,2	8,2
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	▲ 15,1	▲ 3,9	8,5
Telecomunicaciones	▲ 14,3	▼ -0,9	11,0
Actividades de *call center*	▲ 14,2	▲ 2,0	11,1
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	▲ 12,2	▲ 5,1	6,6
Salud humana privada con internación	▲ 11,4	▲ 2,5	8,6
Salud humana privada sin internación	▲ 10,1	▲ 5,2	4,5
Correo y servicios de mensajería	▲ 9,8	▲ 2,4	6,9
Educación superior privada	▲ 8,6	▲ 3,3	4,4

Var anual salarios < Var anual IPC Var anual salarios >= Var anual IPC

Fuente: DANE – SDDE. Encuesta mensual de servicios de Bogotá (EMSER). Elaboración ODEB
p: cifra provisional

Para un contrato de prestación de servicios están integrados los costos de: contratación de personal profesional, técnico o tecnológico, suministro de sitio para el evento, auditorio, servicio de restaurante, suministro de recordatorios, decoración y suministro de todo el servicio técnico y logístico necesario para el óptimo desarrollo o del evento a realizar; los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato, y que se tuvieron en cuenta por el Secretario de Despacho al momento de elaborar el respectivo del estudio de mercado.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Villavicencio hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Gastos impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista:

	CONCEPTO	VALOR DEL DESCUENTO
1.	Estampillas: pro-turismo, pro-cultura y adulto mayor 2% cada una, prodeportes 1.5%.	7.5%
2.	Rete fuente 4 % si es declarante, 6 % para no declarantes.	4 % o 6%
4.	Rete-ico	4 X 1.000
5.	Rete-IVA 15% del valor del IVA	15%
6	Estampilla pro-unillanos	1%

✓ **Seguridad Social.** Sobre el 40% (o el porcentaje que corresponda) del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

1.2 PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:
Constitución política de Colombia Art. 52
Ley 80 de 1993
LEY 181 DE 1995
Decreto ley 1567 de 1998
Ley 909 de 2004
Decreto 1227 de 2005
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Ley 1952 de 2019

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Número y fecha del contrato	Contrato 2143-2022
Objeto del contrato.	*APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS MUNICIPALES, PARA DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN FÚTBOL, FÚTBOL SALA, BALONCESTO, VÓLEY BALL DE PISO, AJEDREZ, TENIS DE MESA, BILLAR TRES BANDAS, SENDERISMO, NATACIÓN, AERÓBICOS, MINI TEJO, TEJO. ATLETISMO, Y JUEGOS TRADICIONALES DOMINO, PARQUES, CARTAS, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022.*

Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No se requieren
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 64.659.877 IVA Único pago
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Uno
Vigencia de los contratos.	2022
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	Proyecto de Inversión.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	El contratista cumplió a cabalidad con la ejecución
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Único pago previo informe del supervisor del contrato donde verifica el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	Cumplimiento -Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones-Responsabilidad civil extracontractual

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Número y fecha del contrato	Contrato SMC- 2520 de 2019
Objeto del contrato.	*"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SEGUNDOS JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS MUNICIPALES Y ACTO CULTURAL, PARA DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN FUTBOL, FUTSAL, BALONCESTO, VÓLEY BALL DE PISO, AJEDREZ, TENIS DE MESA, BILLAR TRES BANDAS, CICLISMO, BOLOS, NATACIÓN, AERÓBICOS, MINITEJO, TEJO, ATLETISMO, Y JUEGOS TRADICIONALES YOYO, TROMPO, BOLAS, PARQUES, DOMINO, CARTAS, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019*
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No se requieren
Valor de los contratos y forma de pago.	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE ($47.829.000) Único pago
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Uno
Vigencia de los contratos.	2019
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	Proyecto de Inversión.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	El contratista cumplió a cabalidad con la ejecución
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Único pago previo informe del supervisor del contrato donde verifica el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	CUMPLIMIENTO-CALIDAD, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista	Mínima cuantía

Número y fecha del contrato	Contrato SMC-142 DE 2018
Objeto del Contrato.	*"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN AJEDREZ, ATLETISMO, NATACIÓN, TENIS DE MESA, TEJO Y MINITEJO Y CULTURALES CANTO Y DANZA FOLCLÓRICA DEL MAGISTERIO EN SU FASE MUNICIPAL PARA LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018"*
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	No se requieren
Valor de los contratos y forma de pago	Un único pago de catorce millones setecientos veinte mil pesos MCTE- ($ 14.720.000.00)
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO
Vigencia de los contratos.	2018
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	PROYECTO DE INVERSIÓN
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	El contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del contrato sin imposición de sanción alguna.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Un único pago previo informe del supervisor del contrato donde certifica el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista.
Garantías exigidas en los procesos de contratación y ocurrencia de siniestros.	CUMPLIMIENTO-CALIDAD Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

2.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaria de Educación, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

- ✓ NOMBRE DE LA ENTIDAD- VALLE DEL CAUCA- ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARTAGO
- ✓ OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO, TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - OFICINA DE LA MUJER PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO.*
- ✓ MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
- ✓ VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 40.826.520
- ✓ Proceso Número: PSMC-012-2022

40330032	BARBARA IVONNE LINARES RODRÍGUEZ	N8230 15621	Organización de convenciones y eventos comerciales / Caterinq Para eventos
9006451373	HENAGUE S.A.S.	N8230 15621	Organización de convenciones y eventos comerciales / Caterinq Para eventos
9006968118	GES SINCRGNIA S.A.S	N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
40329850	LADY DIANA PATRICIA PERILLA VALENCIA	N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
40187593	PAOLA ANDREA ROJAS GONZÁLEZ	N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
9009712694	CASA DE LAS AMÉRICAS EVENTOS S.A.S	N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

MARLADY VELASQUEZ ROJAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Revisó: Sulay Yasmin Rios Cubillos
Director Administrativo - SEM

Elaboro: Francisco Javier Restrepo
Profesional CPS SEM